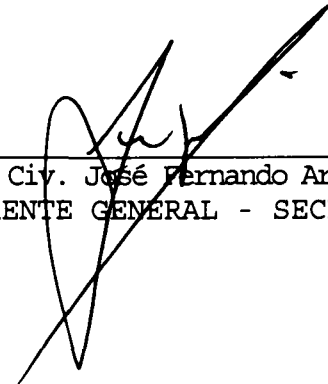


En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las once horas, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA BADOR S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2205, Cda. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Oficina #104, se reunieron los Accionistas, a saber: el ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ por sus propios derechos y como propietario de 79 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B; la ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, representada por el SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA; y, la D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB por sus propios derechos y como propietaria de 10 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía SR. ADOLFO PEDRO LANDAZURI GRANJA.- La persona que interviene en representación de la accionista ausente ha presentado el documento que justifica su concurrencia.- Preside la Junta su titular D. G. MARIA ANDREA ARCE SUAREZ DE SAAB quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General ING. CIV. JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de las Accionistas presentes, la clase, la serie, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, o sea 99 acciones de U.S.\$10.00 cada una, SERIE A, y, 10 acciones de U.S.\$1.00 cada una, SERIE B, lo que da un total de U.S.\$1,000.00, por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.-) lectura y resolución acerca de los Informes presentados por el Gerente General y el Comisario Principal de la Compañía; 2.-) conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012; 3.-) designación de Presidente Ejecutivo de la Compañía por estar al vencer su nombramiento; y, 4.-) designación de Comisario Principal y Comisario Suplente por estar al vencer sus nombramientos.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Gerente General, Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012.- A continuación el Comisario Principal da lectura a su Informe.- La accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab mociona la aprobación de los Informes.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y *en consecuencia se aprueban los Informes del Gerente General y del Comisario Principal de la Compañía.*- Acto seguido se entra a conocer el segundo punto del Orden del Día.- El Gerente General manifiesta que los documentos a que se refieren los numerales 1 y 2 del Orden del Día han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que los estados financieros arrojan como resultado para el ejercicio del año 2012 una utilidad de U.S.\$5,350.33. De estas utilidades hay que deducir el Impuesto a la Renta que asciende a la suma de U.S.\$1,244.95; y así mismo debe deducirse el 10% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de U.S.\$410.54; quedando una Utilidad Neta a repartir de U.S.\$3,694.84.- Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es la suma de U.S.\$3,694.84, sea distribuida totalmente entre los Accionistas en fecha que esta Gerencia General considere oportuna de acuerdo a la liquidez de la Compañía.- Termina su exposición el Gerente General elevando a moción la aprobación de los Balances en la forma propuesta.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en tal virtud *se aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y se aprueba también la distribución de*

las utilidades en la forma propuesta por el Gerente General.- De inmediato se entra a tratar el tercer punto del Orden del Día y el Ing. José Fernando Arce Suárez manifiesta que está por vencer el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía por lo que pone a consideración de la Junta la reelección del Ing. Civ. José Emilio Arce Crovari en el cargo de Presidente Ejecutivo.- Esta moción es apoyada por la accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab.- Luego de las deliberaciones al respecto la moción es aprobada por unanimidad y en consecuencia se reelige en el cargo de Presidente Ejecutivo al Ing. José Emilio Arce Crovari.- Por Secretaría se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo periodo de duración será de CINCO AÑOS de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Finalmente se entra a conocer el ultimo punto del Orden del Día que hace relación a los Nombramientos de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía.- El SR. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA quien actúa en representación de la accionista ING. COM. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER pone a consideración de la Junta la reelección del SR. ADOLFO PEDRO LANDAZURI GRANJA en el cargo de Comisario Principal, y, la reelección de la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz en el cargo de Comisaria Suplente.- Esta moción es apoyada por la Accionista D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab.- Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aprobada por unanimidad y en tal virtud se reelige en el cargo de Comisario Principal al Sr. Adolfo Pedro Landázuri Granja y en el cargo de Comisaria Suplente a la Ing. Com. Sara Annabell Játiva Reyes de Bonifaz.- Por Secretaría se emitirán los respectivos Nombramientos cuyos periodos de duración serán de UN AÑO de conformidad con lo que determina el Estatuto Social.- Hasta aquí lo tratado y resuelto.- La Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, carta de la accionista ausente autorizando su representación, copia certificada del Acta de esta Junta, Informe del Gerente General, Informe del Comisario Principal y Estados Financieros.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta la Presidenta dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.-) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, PRESIDENTA.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, GERENTE GENERAL - SECRETARIO.- f.-) Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez, ACCIONISTA.- f.-) por ACCIONISTA Ing. Com. María Cristina Arce Suárez de Giler, Paulo César Giler Montesdeoca, REPRESENTANTE.- f.-) D. G. María Andrea Arce Suárez de Saab, ACCIONISTA.- f.-) Adolfo Pedro Landázuri Granja, COMISARIO PRINCIPAL.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, Marzo 06 del 2013



Ing. Civ. José Fernando Arce Suárez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

